

# EL DEFENSOR DEL OBRERO

## Fisiología del baile

Por ser de extraordinaria actualidad en esta época, reproducimos a continuación una parte extracto del magnífico artículo que sobre tan delicada materia escribe el preclaro ingenio español don José María de Pereda, ya desaparecido del mundo para luto de las letras patrias.

Tratamos de formar con ellas (las costumbres del bai) un cuadro exacto y compendiado, de modo que de una sola mirada se aprecie el asunto en su verdadero valor; y con este objeto examinemos el salón, repararemos los que los concurrentes hacen, y escribamos el resumen de nuestras impresiones.

Hele aquí:

— El baile es una república en que no tienen autoridad ni derechos los padres y los maridos sobre sus hijas y mujeres respectivas. Estas pertenecen al público, que pueda necesitarlas para bailar, al tenor de los siguientes dos preceptos:

**Deberes de la mujer:** Esta, sin faltar a la buena educación, no puede negarse al que primero la solicita.

**Derechos del hombre:** El hombre es dueño de elegir la mujer que más le guste, y ya en la arena, puede estrecharla entre sus brazos; poner en íntimo contacto con ella, por lo menos, todo el costado derecho, desde la coronilla hasta los talones; pisarle los pies, romperle el vestido y limpiarle el sudor de la cara con las patillas, si no con el bigote; sin faltar a las leyes de la decencia, pues contando con la agitación y la bulla de la fiesta, no es posible establecer un límite a los puntos de contacto, ni amojonar el cuerpo para decir al hombre: «aquí no se toca.»

**Nota.**—Las anteriores prescripciones las observan rigurosamente desde el hombre más feo y antipático, hasta la mujer más linda y exigente.

Repárese que en tal república, donde el hombre tiene derechos tan peregrinos, la mujer no tiene más que deberes.

Creo que esta fidelísima fotografía que acabo de hacer del baile, completa sobradamente mi propósito.

Una observación en honor del hombre culto.—No hay padre ni marido que rep-re enviar sus hijas y su mujer al baile; pero la sociedad se escandaliza el día en que una soltera atraviesa sola de aceta a acera, en la calle en que vive.

Fraudándose en mejor lógica, establecería yo lo siguiente:

«**Jurisprudencia.**— Los padres o los maridos que proveen los bailes con sus hijas y sus mujeres no tendrán derecho a ampararse en las leyes de la justicia ni del honor, en los casos de agravio... de mayor cuantía; se les negará la sal y el fuego, y con un conserro al cuello expiarán su estupidez... del baile en baile.

Consiguendo así mi voto, no debo insistir en nuevas deducciones y doy por acabada mi corta tarea.

Porque creo que se necesita mucho menos que sentido común para condenar el baile bajo el aspecto puramente estético, y no hay necesidad de que yo gaste tinta ni paciencia en ello.

Un hombre de frac y chistera, máximo si peina canas, y una mujer bonita, muy prendida y remi gada, dando brinco como dos salvajes de Mozambique, sudando el kilo y sacando la lengua de cansancio, solamente los puede uno soportar delante sin echarse a reir, cuando consideramos que el fin justifica los medios.

Ahora bien: ¿por qué escribo yo esto? ¿Aspiro a la austeridad del anacoreta?

No tengo, desgraciadamente, tanta virtud; me gusta la carne más que las raíces.

Si en el baile encuentro un filón de verdaderas gangas, ¿por qué en vez de procurar su destrucción, no le exploto calladito?

Veamos si mis lectoras, cuyos pies beso a pesar de lo dicho, hallan la respuesta en la siguiente.

**MORAL DEL CUENTO**

Yo he bailado también, pero

preguntándose con horror a cada vuelta:

¿Me casaré yo algún día?

Y si me caso ¿habrá bailado mi mujer?

¿Llegaré a tener hijas?

Y si las tengo ¿dejaré que me las bailen?

Temiendo ser tan padre y tan marido como todos los demás, he escrito estos renglones; quiero tenerlos delante de los ojos, cada vez que mi ceguera de marido y de padre vaya a hacerme merecedor del castigo a que condeno a todos los mansos del gran rebaño de la sociedad danzante.

## ¡Igualdad!

¡Pobre pueblo, que persigues el ideal con que sueñas, y en vano quieres hallarlo en las escabrosas sendas donde te han colocado hombres sin fe ni conciencia!

¿No ves, pueblo, que te engañan? que la igualdad que tú anhelas, tan solo podrán hallarla allí, de donde te alejan esos lobos infernales cubiertos con piel de oveja?

No des oído a sus silbos, y... ven, que amante te espera para estrecharte en sus brazos tu santa madre la Iglesia que ha de darte, no lo dudes, lo que con ansia deseas.

UNA DOMINICA

## Estudios Sociales

Ricardo Fernández Penquero, en un artículo de Santiago de Chile a un diario madrileño, un artículo, cuyo encabezamiento es limitado a preguntar si, España gana o pierde con la emigración. Antes, invoca el siguiente pensamiento del Uruguayo, Zorrilla San Martín.

«América nació de una herida que España se hizo en el corazón; por esa herida se van sus mejores energías, las que, de no irse, le darían los frutos que a América dan.»

Este pensamiento de Zorrilla San Martín tiene nuestra más absoluta conformidad; pero es necesario que el país se dé cuenta de los razonamientos de controversia para fallar este viejo pleito.

Con la emigración ganan los navieros por el transporte de viajeros y por lo que se fomenta el comercio; ganan los Bancos por el giro que se establece y ganan algunas pocas familias, — en la ley de la proporción, muy pocas — porque reciben una he-

rencia, en vida, de los que envían sus ahorros.

El espejuelo de la emigración está, en las cuantiosas riquezas que acumulan «el uno por trescientos mí» de los que se han ido a lejanas tierras.

Veamos el reverso de la medalla. Pierde el país por cuanto representa en la producción y en el comercio cada familia que desaparece. Pierde el país porque, no solo se aminora su contingente por los que se van, sino por los que procrean, por la generación sucesiva que dejan de ser españolas. Pierde el país, porque la traslación de energías retarda nuestro progreso, mientras acelera el de los países invadidos, y pierde el individuo porque la miseria y las privaciones precipitan el término de su vida.

Traduzcamos a cifras todos estos elementos. Se dice que hay fuera de la madre patria cuatro millones de españoles, que hoy pueden representarse por un millón de familias.

De la emigración, esa contingente podrá enviar a la patria cien millones de pesetas anuales y podrá producir un fomento comercial de otros cien millones de pesetas. En suma, cien millones de pesetas que, en veinticinco años, habrán dado cinco mil millones de pesetas.

Ese millón de familias radicando en España puede producir, por término medio, 3 000 pesetas anuales cada una o sea tres mil millones de pesetas y calculando su consumo en los dos tercios de su producción, consumiran dos mil millones de pesetas; en junto cinco mil millones de pesetas; es decir: en «un solo año» produce el mismo capital que en «veinticinco años» desde la emigración.

Pero hay más, la emigración nos da como cifra negativa o reductora de menor, un millón de familias y la radicación conserva el signo positivo, mas el aumento producido que lleva a una más ínfima expresión, en los veinticinco años, será otro millón de familias.

Hoy tiene España veinte millones de almas; si la emigración tendría veinticuatro y a los veinticinco años (sin contar el aumento natural de los residentes) tendría veintiocho millones de almas.

Y siendo el hombre el factor generador de la riqueza, o mayor número de hombres mayor bienestar.

¿A qué interés pagamos las